

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3586 CASAS CONSTRUCCIONES BADAJOZ, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 90/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Luis Calvo María contra Casas Construcciones Badajoz S.L. sobre despido se ha dictado con fecha nueve de febrero de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 15.104,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 9 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008890-1